



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

## DECRETO DE ALCALDIA N° 277 / 2015

**D. Luis Zubieta Lacámara**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Zuera (Zaragoza).

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 41, 4º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y siguientes del mismo Reglamento.

### HE RESUELTO:

**Primero.-** Convocar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de la Corporación, motivada por la agilidad de la tramitación del expediente, que deberá tener lugar el **día 2 de JULIO** de 2015, jueves, a las **VEINTE HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Acta de Pleno Extraordinario de fecha 10 de junio de 2015 y el Acta Constitutiva de la Corporación Municipal
- 2.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía
- 3.- Periodicidad Sesiones de Pleno
- 4.- Periodicidad Sesiones de Junta de Gobierno Local
- 5.- Constitución de los Grupos Políticos y Junta de Portavoces
- 6.- Creación, composición y periodicidad de sesiones de Comisiones Informativas Permanentes y Comisión Especial de Cuentas
- 7.- Nombramiento de representantes de la Corporación en Órganos Colegiados.

**Segundo.-** Notificar a los miembros del Consistorio y publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Zuera, a 29 de junio de 2015



El Alcalde

Ante mí,  
El Secretario

